



**AVISO A LOS ACCIONISTAS QUE INFORMAN A QUÉ ACCIONISTAS LES CORRESPONDE EL DERECHO A OPCIÓN PREFERENTE DE SUSCRIPCION DE ACCIONES DE PAGO**

**abc S.A.**  
**EMISION DE ACCIONES DE PAGO**

28 de noviembre de 2025

Señor Accionista  
**abc S.A. (la “Sociedad”)**

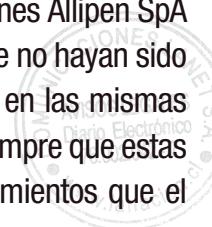
Se comunica a usted lo siguiente:

a) En sesión de directorio celebrada con fecha 27 de noviembre de 2025 (la “Sesión de Directorio”), el directorio de la Sociedad acordó proceder a colocar 1.646.843.550 acciones de pago (las “Acciones”), con cargo al aumento de capital por \$34.976.000.000 acordado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 31 de mayo de 2023 (la “Junta”), mediante la emisión de 3.200.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de la misma y única serie que las ya existentes, de igual valor y sin valor nominal (el “Aumento de Capital”).

La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 11 de agosto de 2023, inscribió en el Registro de Valores con el N°1.129 la emisión de 3.200.000.000 acciones de pago, ordinarias y de una única serie, sin valor nominal. La totalidad de las acciones de pago correspondientes al Aumento de Capital deben quedar íntegramente suscritas y pagadas a más tardar el 31 de mayo de 2026. A esta fecha, existen 1.730.831.366 acciones de pago correspondientes al Aumento de Capital pendientes de suscripción y pago.

Respecto del procedimiento de colocación, la Junta aprobó efectuar la colocación de las acciones del Aumento de Capital en etapas, debiendo la primera de ellas ser ofrecidas preferentemente a los accionistas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Primera Etapa”). Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas o cesionarios en ejercicio de su derecho de opción preferente o respecto de aquellas cuyos derechos de opción preferente sean renunciados, total o parcialmente, serían ofrecidas, en una segunda etapa, a terceros, y en particular, por lo menos a SETEC SpA, Inversiones Baracaldo Limitada e Inversiones Allipen SpA (la “Segunda Etapa”). Si luego de concluidas las dos etapas antes indicadas aún existieran acciones que no hayan sido suscritas, dichas acciones podrían ser ofrecidas libremente a accionistas de la Sociedad o a terceros en las mismas condiciones y al mismo precio de colocación (\$10,93 por acción), o a un precio de colocación distinto siempre que estas ofertas se hagan en bolsas de valores, y en las oportunidades, cantidades y conforme a los procedimientos que el directorio de la Sociedad determine, conforme a la normativa legal aplicable.

b) Habida consideración del cumplimiento y término tanto de la Primera Etapa como de la Segunda Etapa y conforme a lo acordado en la Junta, la Sesión de Directorio acordó que la colocación de las Acciones se realice mediante un nuevo período de suscripción preferente de acciones (el “Nuevo Período de Suscripción Preferente”), a ser ofrecidas por la Sociedad a sus accionistas en los siguientes términos:





- i. El día viernes 5 de diciembre de 2025 comenzará el Nuevo Período de Suscripción Preferente por un plazo de 30 días corridos en que la Sociedad ofrecerá preferentemente a sus accionistas las Acciones, finalizando el día sábado 3 de enero de 2026, ambas fechas inclusive. Tendrán derecho a suscribir las Acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del día 29 de noviembre de 2025.
- ii. El día viernes 5 de diciembre de 2025, la Sociedad publicará un aviso en este mismo diario para anunciar el inicio del Nuevo Período de Suscripción Preferente.
- iii. Durante el Nuevo Período de Suscripción Preferente, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 0,2939725175335158 Acciones por cada acción que posean inscrita en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 29 de noviembre de 2025.
- iv. En caso de opciones de suscripción preferente que den origen a fracciones de Acciones, dichas opciones se reducirán al número entero de acciones inmediatamente inferior y, en el caso de aquellos accionistas que tengan opciones de suscripción preferente por fracciones de acciones inferiores a una acción, se les dará la posibilidad de suscribir a lo menos una Acción, con cargo a las Acciones que se formen con las fracciones de acciones disponibles.
- v. Las Acciones serán ofrecidas al precio de \$10,93 por acción, deberán ser suscritas mediante los contratos de suscripción respectivos, y pagarse al momento de su suscripción, en dinero y al contado, ya sea en efectivo, transferencia electrónica de fondos o vale vista o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.
- vi. Los accionistas con derecho a suscribir las Acciones, o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo dentro del Nuevo Período de Suscripción Preferente, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.
- vii. El derecho preferente de suscripción de Acciones es esencialmente renunciable y transferible dentro del Nuevo Período de Suscripción Preferente. La transferencia del derecho de opción de suscripción preferente de Acciones solo podrá producir efectos respecto de la Sociedad y de terceros al momento en que la Sociedad tome conocimiento de la misma, para lo cual el cesionario deberá entregar a la administración de la Sociedad el instrumento privado o público respectivo. En cualquier caso, el cesionario de un derecho de opción preferente deberá suscribir y pagar las Acciones a que tenga derecho en virtud de la cesión en el mismo plazo que hubiere tenido el cedente respectivo para ejercer su respectivo derecho; de no ejercerlo en el plazo y condiciones señaladas, se entenderá que renuncia al mismo.
- viii. La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean; los que serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en las oficinas del Depósito Central de Valores (DCV), ubicadas Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, desde las 09:30 hasta las 17:00 horas, de lunes a jueves, y desde las 9:30 hasta las 16:00 horas los días viernes. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la Sociedad.
- ix. En caso que, una vez terminado el Nuevo Período de Suscripción Preferente, existieran Acciones pendientes de suscripción y pago, ellas podrán ser ofrecidas por el Directorio de la Sociedad en conformidad a lo señalado en la Junta.





c) A continuación se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores durante los últimos doce meses:

i. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores:

| Año  | Mes        | Cantidad    | Monto         | Precio Mayor | Precio Menor | Precio Medio | Precio Cierre |
|------|------------|-------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| 2025 | Enero      | 134.576.599 | 1.357.790.486 | 11,6         | 9            | 10,08        | 11,47         |
| 2025 | Febrero    | 87.067.367  | 1.072.948.465 | 13           | 11,47        | 12,32        | 12,92         |
| 2025 | Marzo      | 170.104.267 | 2.187.565.562 | 13,2         | 12           | 12,86        | 12,7          |
| 2025 | Abril      | 118.813.742 | 1.441.345.034 | 12,8         | 11,21        | 12,14        | 11,2          |
| 2025 | Mayo       | 145.114.990 | 1.707.717.807 | 12,5         | 11,22        | 11,76        | 11,59         |
| 2025 | Junio      | 71.153.199  | 768.193.042   | 11,49        | 9,96         | 10,79        | 10,46         |
| 2025 | Julio      | 38.700.838  | 397.082.270   | 10,85        | 9,5          | 10,27        | 9,6           |
| 2025 | Agosto     | 240.659.443 | 2.319.384.448 | 10,4         | 8,6          | 9,65         | 10,1          |
| 2025 | Septiembre | 106.180.553 | 1.046.395.794 | 10,25        | 9,2          | 9,86         | 9,18          |
| 2025 | Octubre    | 57.337.818  | 512.082.130   | 9,4          | 8,7          | 8,92         | 8,99          |
| 2025 | Noviembre* | 132.950.953 | 1.272.975.187 | 10,49        | 8,8          | 9,56         | 9,8           |

\*Considera transacciones hasta el 26 de noviembre.

ii. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores:

| Año  | Mes        | Cantidad | Monto   | Precio Mayor            | Precio Menor | Precio Medio | Precio Cierre |  |
|------|------------|----------|---------|-------------------------|--------------|--------------|---------------|--|
| 2024 | Diciembre  |          |         | No registra movimientos |              |              |               |  |
| 2025 | Enero      | 15.926   | 144.927 | 9,10                    | 9,10         | 9,10         | 9,36          |  |
| 2025 | Febrero    |          |         | No registra movimientos |              |              |               |  |
| 2025 | Marzo      | 7.000    | 90.300  | 12,90                   | 12,90        | 12,90        | 9,36          |  |
| 2025 | Abril      |          |         | No registra movimientos |              |              |               |  |
| 2025 | Mayo       |          |         | No registra movimientos |              |              |               |  |
| 2025 | Junio      |          |         | No registra movimientos |              |              |               |  |
| 2025 | Julio      | 12.000   | 123.000 | 10,25                   | 10,25        | 10,25        | 9,36          |  |
| 2025 | Agosto     |          |         | No registra movimientos |              |              |               |  |
| 2025 | Septiembre | 60.929   | 591.011 | 9,70                    | 9,70         | 9,70         | 9,36          |  |
| 2025 | Octubre    |          |         | No registra movimientos |              |              |               |  |
| 2025 | Noviembre  |          |         | No registra movimientos |              |              |               |  |

\*Considera transacciones hasta el 27 de noviembre.

ACIONES LANET S.A.  
AVISOS LEGALES  
Diario Electrónico  
76.002.042-7  
[www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)



d) Las Acciones han sido clasificadas de acuerdo al siguiente detalle:

- i. Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada: Segunda Clase, Tendencia Estable.
- ii. International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada: Segunda Clase (Nivel 5).

**Santiago Mangiante**

Gerente General

abc S.A.

